

Normas para correr el encierro

● El Encierro es una experiencia irrepetible para el espectador y sobretodo para el que corre ante los toros. Es un espectáculo que se define por el riesgo y la capacidad física.

● El corredor poco experimentado ha de informarse de las características de esta peligrosa carrera y de las medidas de protección que necesariamente ha de adoptar por su seguridad y la de quienes corren a su lado.

El Encierro no es para cualquier persona, requiere serenidad, reflejos y excelente preparación física. Quien no reúne estos requisitos no debe participar. El riesgo es serio.

Es imposible correr todo el encierro, por ello, el corredor ha de elegir el tramo que le resulte más adecuado.

No se permite correr a los menores de 18 años.

Es imprescindible, por la propia seguridad, llevar vestuario y calzado adecuados.

Se ha de participar libre de objetos que entorpezcan la carrera, incluidas mochilas y cámaras.

Antes de iniciar el recorrido informate detalladamente de las entradas, así como el horario de acceso y cierre del vallado.

Los participantes se han de situar en los espacios delimitados por las barreras de la policía local, cuyas instrucciones se han de respetar escrupulosamente en beneficio de la seguridad de todos los participantes.

● No se permite, por su especial peligro, resguardarse antes de la salida de las reses en rincones, ángulos muertos, portales o establecimientos situados a lo largo del recorrido.

● Se ha de correr en línea recta, sin cruzarse ni pararse delante de otros corredores.

● En ningún caso ni en ningún punto del recorrido se ha de citar a las reses o llamar su atención. El buen corredor no toca las reses, les desafía desde una distancia prudente y respetuosa.